

LA PUBLICIDAD

ECO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

(2.ª ÉPOCA.) DIARIO POLITICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS. (2.ª ÉPOCA.)

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Lancaster, 2, bajos.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS, A PRECIOS CONVENCIONALES.

Martes 23 de Julio de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Barcelona, (al mes) . . . reales.
Fuera, (trimestre adelantado). 12 »

N.º 148

LA PUBLICIDAD.

Barcelona 23 de julio de 1878.

El propietario de *La Correspondencia de España*, Sr. Santa Ana, dijo en una de las últimas sesiones del Senado que pertenece al antiguo partido progresista.

Pues hasta ahora nadie lo había conocido. Los manes de Argüelles, Calatrava y Mendi-zabal se habrán estremecido de gusto al tener noticia de la originalísima declaración del ilustre Sr. Santa Ana.

Extrañase un periódico de Madrid de que no se haya mandado por el ministerio de Hacienda hacer una información para averiguar cómo y en qué forma se administraba el año pasado la aduana de Puigcerdá.

La razón de esto parece ser que en mayo de 1877 la citada aduana recaudó 3.000 pesetas solamente, y 13.000 en igual mes del corriente año.

¡La diferencia es considerable!

Leemos en un periódico:

«Es preciso que se den órdenes terminantes, pues de algún tiempo a esta parte vuelve a menudear el contrabando.»

¿De algún tiempo a esta parte? Vamos, eso querrá decir desde lo de los *marachamos* falsos de Málaga.

Por lo demás, nosotros creíamos que el contrabando ni vuelve ni menudea, sino que *continuaba y gordeaba*, si vale la expresión.

Leemos en un periódico de Madrid:

«El tribunal correccional de París ha condenado a un banquero belga a 25.000 francos de multa y quince días de prisión por delito de usura, reservando al perjudicado su acción civil contra el usurero.»

Este, que inmediatamente después de pronunciada la sentencia fué reducido a prisión, quiso invocar su cualidad de extranjero para evitar el sábio rigor de la ley francesa; pero el tribunal declaró, como no podía menos de hacerlo, que habiendo cometido el delito en Francia, el banquero belga debía ser castigado con arreglo a las leyes francesas.

Lo mismo, ó casi lo mismo que en España.

Dícese que el nunca bien celebrado señor marqués de Molins, embajador en París, ha pedido al Gobierno francés la expulsión de *nueve* españoles, conocidos por sus ideas democráticas.

¡Bien por nuestro embajador! ¡Y tal vez declare luego cualquier señor ministro, como días pasados lo hizo el de la Gobernación respecto del Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, que esos españoles tenían entera libertad para vivir en cualquier punto de España!..

¡Cosas de la situación!

Los hechos bastan por sí solos para derogar las leyes; tal es la singular doctrina a cuya defensa se ha consagrado *El Cronista*; periódico ministerial y por ende conservador al uso.

¿Qué escrúpulos de conciencia llevarán a *El Cronista* a sostener tal desatinos?

Sean los que quiera, cualquier cosa apostataríamos a que no admitirá el desprecupado *Cronista* la misma teoría el día en que otros hechos derogasen otras leyes.

¡Si pudiéramos verlo!..

El Sr. Cánovas ha declarado *ex cathedra*, ó sea desde el banco azul, que no hay partidos ilegales; sino «actos ilegales.»

¡Prodigioso descubrimiento! ¡Cuánto tiempo ha costado hacerlo al Excmo. Sr. D. Antonio! ¡Y qué poderoso será hoy la convicción del Presidente del Consejo que le ha llevado a declarar

precisamente todo lo contrario de lo que antes y muy repetidas veces había afirmado!..

¿Si será que el Sr. Cánovas experimenta deseos de irse reconciliando con el porvenir?..

Congreso

Extracto de la sesión del día 17 de julio 1878. Presidencia del Sr. Ayala.

A las dos y media se abre la sesión y se aprueba el acta de la anterior.

Continúa el debate pendiente. El Sr. Conde de Xiquena reanuda su discurso, y después de rectificar algunos de los argumentos expuestos por el señor ministro de la Gobernación en su discurso de ayer, dice que cuando habla de las relaciones y de los intereses del partido, claro es que habla en nombre de este partido. (El señor Los Arcos: Pido la palabra.)

Acusa al Sr. Moyano de haber hecho todo lo posible durante su larga carrera política en contra de la permanencia en el poder del partido moderado.

Concluye diciendo que sus opiniones, manifestadas ayer respecto del partido constitucional, son la expresión fiel de los sentimientos del partido moderado, por mas que no ha sido autorizado expresamente para emitir dichas opiniones.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION dice, que la ley electoral sólo arregla el procedimiento para hacer las elecciones, pero no tiene nada que ver en la duración de las Cortes, porque si no fuera así, si en esa ley se prescribiera el tiempo que han de vivir las Cortes, se coartaría la regia prerogativa.

Una vez terminadas las elecciones y los diputados electos se proveen de sus actas, la ley electoral ya no tiene nada que ver en las Cortes. Sostiene que cuando se convocó el actual Parlamento estaba completamente anulada la Constitución de 1869.

Declara que se da por vencido si se le presenta un artículo de dicha Constitución en el que se profije el término de duración de las actuales Cortes, en el que se consigne que su existencia no puede prolongarse mas de tres años. (El Sr. Balaguer: Pido la palabra.)

Niega que el Gobierno, por observar el silencio que observa, pretenda echar ningún género de responsabilidad sobre poderes que la Constitución declara inviolables.

Afirma que en ningún Parlamento se han sostenido ni sostienen las cuestiones que han defendido los constitucionales, porque en ninguna parte se ha dicho que no significaba nada para los gobiernos el apoyo de las Cortes ni la confianza que en él tiene el país.

Añade que de las declaraciones hechas por el señor conde Xiquena se deduce que no ha hablado de acuerdo con el partido moderado.

Concluye diciendo, que cuando los gobiernos creen que sus servicios no son útiles al país deben abandonar su puesto.

El Sr. ALBAREDA habla para alusiones personales.

Voy a poner de relieve la injusticia de una cita. Me toca declarar que el artículo que el señor Moyano ha tenido por conveniente citar es, en sentir mio, un documento altamente patriótico, que si respetos literarios no me lo impidieran, yo tendría un alto honor en poner mi firma en lugar de la de su autor.

Por lo demás, debía el Sr. Moyano haber citado uno de sus párrafos en el que su autor declara que habla por cuenta propia, y que no hay en él responsabilidad colectiva.

Dice que el señor conde de Xiquena ha hecho un flaco servicio al partido constitucional, como vulgarmente se dice. Yo soy enemigo de los retraimientos; pero lo soy mas de las coaliciones.

Yo no he contribuido nunca a derribar los poderes existentes, uniéndome con mis mas encarnizados enemigos.

Nosotros debemos hablar a las instituciones con el lenguaje de la verdad, y de este modo estaremos mas autorizados para trabajar en bien de ellas y de la patria.

Si la restauración de D. Alfonso hubiera sido la resurrección de lo que existía antes de 1868, el partido constitucional no estaría en este sitio, estaría como están los pueblos que han sido vencidos y dominados por la fuerza.

La entrada en el poder del señor ministro de

la Gobernación, uno de los jóvenes de más talento del partido constitucional; la salida del gobierno de los ministros moderados para hacer unas elecciones por medio del sufragio universal; el respeto a la ley de incompatibilidades hecha por la revolución, todo hacia creer que la restauración de D. Alfonso sería la continuación de la historia de España, sería un consorcio de los principios liberales con el rey de la tradición.

Por esto el partido constitucional acordó respetar las nuevas instituciones, olvidar sus resentimientos contra los que le han humillado y pisoteado.

¿Qué importa que se llame poder moderador ó rey? Las palabras no significan nada. M. Gladstone cree que la monarquía ha variado en su esencia en los tiempos modernos.

Habla del carácter de la monarquía inglesa, y dice que un ministro de esa monarquía manifestó desde los bancos de la mayoría, que si la mayoría de la clase media de Inglaterra fuera hostil a la monarquía, había que bajar la cabeza ante esa opinión y declarar que era inconveniente para el país.

Dice que la responsabilidad del artículo leído por el Sr. Moyano es colectiva, y concluye haciendo notar la diferencia que existe entre los constitucionales y el Sr. Moyano respecto de la manera de apreciar la institución monárquica. El Sr. Moyano, añade, quiere restar constantemente; nosotros deseamos sumar, y estamos allí (en Palacio) con nuestro espíritu y con nuestro corazón. Eljase la política que se crea más conveniente: la responsabilidad será de sus consejeros.

El Sr. ROMERO ORTIZ empieza diciendo que esta amplia discusión le permite examinar los antecedentes y la conducta del gobierno.

Voy a recordar los hechos de que más se gloria ese gobierno. Ese ministerio ha hecho la paz, ha hecho una Constitución y ha observado respecto de las personas una política de tolerancia. Hé aquí vuestros tres actos. Respecto de la guerra, la historia dirá cual ha sido vuestra participación en la paz. Habiéis promulgado una Constitución, pero la estais conculcando sistemáticamente. Si no pensabais cumplir la Constitución de 1876 ¿por qué la habéis hecho? Una mentira corrompe a una persona: vosotros estais corrompiendo el país, no cumpliendo esa Constitución.

¿Quiénes sois vosotros? Y comprendo en vosotros a vuestros generales, a vuestros servidores. Vosotros sois los autores de los manifestos revolucionarios, y vosotros venis con nosotros del lado de acá del puente de Alcolea, los hijos de la revolución, cuyo espíritu profundo y generoso no se ha extinguido, que si manchas ofreció en sus desenvolvimientos, tambien aparecen en el disco del sol, y si alguna vez se eclipsa su influencia, volverá a surgir guiada por la mano de la Providencia. (¡Muy bien! ¡Muy bien! en la minoría.) (El Sr. Taviel y Andrade pide la palabra.)

Ahí están los que compartieron el poder con el general Serrano, con el malogrado general Prim, con el contra-almirante Topete, con el señor Sagasta: los demás son los que no tuvieron participación en ese gran movimiento de 1868: son figuras decorativas en este primer periodo de la revolución.

Pronuncia un brillante periodo enalteciendo esa gran transformación de 1868, comparándola con el sol, que tambien tiene manchas en su disco.

Habiéis concedido en dos años mas de cinco mil gracias al ejército; habéis creado una aristocracia vulgar, inepta, adocenada; habéis formado un Senado que hace imposibles a los partidos liberales; habéis alejado de aquí a partidos respetables. Con vuestra conducta habéis pervertido el cuerpo electoral hasta el punto de que distritos independientes elijan candidatos expósitos, desconocidos.

En vez de mejorar, empeoramos, y para demostrarlo me bastaría comparar la situación de 1876 con la actual. De los numerosos problemas que habia pendientes entonces no hay uno resuelto, excepción hecha de la paz de Cuba, por lo cual felicitamos al Gobierno aunque reservemos nuestra opinión sobre la conducta de ese Gobierno. En las cuestiones que afectan a la integridad del territorio no hay mayorías ni minorías, liberales ni conservadoras.

Efecto de esos errores es el estado de abatimiento en que el país se encuentra y que se refleja en las elecciones; por eso.. prestadme vues-

tra atención. Jamás pueblo alguno sintió tan profundamente la muerte de una Reina; como sintió el pueblo de Madrid la muerte de la Reina doña Mercedes. El pueblo de Madrid amaba a la augusta hija de los duques de Montpensier porque era buena como la virtud, sencilla como la modestia; porque habiendo nacido española representaba la tradición liberal de la familia de Orleans; porque la consideraba como enviada por el cielo para simbolizar en el Trono la alianza íntima de la revolución de setiembre con la monarquía restaurada. Y sin embargo, ¡qué lección tan elocuente al celebrarse hace pocos meses una solemnidad que en otras épocas hubiera excitado vivamente el sentimiento monárquico del país, hemos presenciado una manifestación triste, imponente, que bien pudiera llamarse la manifestación del silencio. Meditad, señores ministros, sobre esa consecuencia de vuestra desfachada política, en que se suman todas las ilegalidades con todas las imprudencias; todos los desaciertos con todas las imprevisiones.

La imprenta está hoy como ayer, sometida al poder discrecional de ese Gobierno, como lo demuestra la denuncia de que ha sido objeto *El Mercantil Valenciano*, condenado por haber dicho que un representante del país ha sido felicitado por sus amigos.

Lee la sentencia, y dice: ¡A qué estado hemos llegado señores diputados! Podéis suprimir periódicos; pero sois impotentes para matar la prensa. ¡Ah! La imprenta es la desesperación de todas las tiranías.

A pesar de los atentados criminales cometidos por las autoridades de Mahon, San Fernando y Barcelona; a pesar de las reaccionarias bases sobre la instrucción pública, desconocidas desde la época de Calomarde, no habéis conseguido la alianza entre la Iglesia y el Estado, porque el ultramontanismo es insaciable.

Los fondos públicos continúan siendo, para vergüenza nuestra, los más bajos de Europa. ¡Qué desastre y qué vergüenza!

Estos son los ótimos frutos de los sacrificios que habéis impuesto a la nación. Y sin embargo, contestais a los clamores del país con esa frase favorita de los convidados al festín de la situación: (la de todo va bien, bien, muy bien.)

No ha existido nunca una oposición mas sobria, ni mas respetuosa para los poderes públicos. Si alguna vez se han oído aquí acusaciones; envenenadas, no han salido de estos bancos; si alguna vez se ha dicho que la administración central no es inteligente, no hemos sido nosotros, ha sido el diputado de la mayoría Sr. Maspons; si alguna vez se ha pronunciado la palabra negocio, lo mismo para cuestiones importantes que para la concesión de un tram-vía, no ha sido de aquí, ha sido el Sr. Gaviña, diputado ministerial.

La oposición está en la impunidad escandalosa que hoy se comete contra la seguridad individual; en los robos de los trenes de viajeros; en el caciquismo que hoy impera; en la situación de las Provincias Vascongadas, donde los liberales sufren la ley del vencido; en la separación de los catedráticos y en los nombramientos carlistas, cuyos hojas de servicio están escritas en sangre liberal; en las fincas embargadas para el pago de contribuciones: en el aire; está en todas partes. La oposición ve que si ese Gobierno convoca al país y hace nuevas elecciones, surge fatal é inevitablemente un peligro grave, trascendental para las altas instituciones. (Sensación.)

Occupándose de la duración de las Cortes, dice: si estas Cortes prolongan sus poderes más de los tres años, cometeríamos la mas grande de las usurpaciones, el Congreso y el Senado serian dos Asambleas ilegítimas, dos juntas de rebelión; Es preciso consultar al país pronto, muy pronto, antes que sea tarde, antes que el Sr. Cánovas del Castillo reuna los elementos para tener la mayoría del Senado.

Ese ministerio está dividido por antecedentes y hasta por antagonismos, personales. La unión liberal se ha dividido aquí; entre los constitucionales se halla la parte liberal al lado del Sr. Sagasta, que representa al antiguo partido progresista; ahí, en el gobierno, en la mayoría, está la parte reaccionaria al lado de los Sres. Orovio y Marfori, representante del antiguo partido moderado histórico, enemigos de todo progreso, como lo es el antiguo partido moderado.

Combate la teoría sobre la legalidad de los partidos, negando que haya partidos legales é ilegales.

Es preciso que llegue el convencimiento a to-

dos los españoles de que han desaparecido los obstáculos tradicionales cuando se proceda a nuevas elecciones; de este modo no presenciaremos aquí el espectáculo de otros pueblos donde el turno pacífico de los partidos se verifica por medio de pronunciamientos mejicanos.

Evitémoslo por amor a nuestra querida España, por amor a la libertad, a la santa libertad, que es la patria y la salvación.

Si el Sr. Cánovas fuera el dispensador del poder, nosotros no nos sentaríamos en estos bancos, eso jamás. Nosotros no pedimos nada a ese gobierno; lo único que queremos es que no se nos quite el sol.

(Se continuará.)

Crónica general

Durante la primera decena del mes de julio se han registrado en los juzgados de esta capital, los siguientes nacimientos y defunciones:

Pino: Nacimientos: vivos 60, muertos 4; total 64.—Defunciones: varones 37, hembras 34; total 71.

San Beltrán: Nacimientos: vivos 44, muertos 3; total 47.—Defunciones: varones 19, hembras 18; total 37.

Palacio: Nacimientos: vivos 44, muertos 3, total 47.—Defunciones: varones 18, hembras 17; total 35.

San Pedro: Nacimientos: vivos 39, muertos 5; total 44.—Defunciones: varones 35, hembras 21; total 56.

Escandaloso, en alto grado, es lo que pasa con el regar macetas por la noche, y una de las calles donde más se abusa es en la de Poniente. Pero aun así, fué peor todavía mil veces lo de anteanoche en la calle de Barabá, entrando por la de la Unión, por haberse arrojado desde un balcon a la calle todo un lebrillo con agua sucia, mezclada con garbanos y otros desechos del puchero; un rancho era aquello. Y claro es, que en el lugar del suceso no había ni se presentó quien pudiera hacer comprender a sus autores que para algo están escritas las ordenanzas municipales.

Segun aviso del semáforo oficial de Tarifa, el magnífico vapor trasatlántico *Castilla*, el domingo, a las nueve de la mañana, desembocó ya en novedad en el Estrecho.

Para el 31 del corriente tiene fijada su salida de este puerto para el de Manila, el excelente vapor *Victoria*, de la acreditada casa Olano-Larrinaga.

En la reunion celebrada ayer tarde en la «Union Barcelonesa» de las clases productoras por los sindicatos de los gremios de esta ciudad bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín María de Paz, Senador del reino é individuo del Jurado de Honor y Consejo de la expresada Asociacion, con asistencia del Director y Sindicato general de la misma, se acordó: dar un voto de gracias a la Comision de sindicatos por las gestiones practicadas cerca del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda referentes a las reclamaciones por subsidio, formuladas en la exposicion presentada a S. E., y someter a la aprobacion de los respectivos gremios alli representados las bases de una Asociacion de todos los sindicatos que establezca una representacion permanente de todos los gremios para la proteccion y defensa de sus intereses, cuyo pensamiento mereció las entusiastas simpatías de toda la reunion.

Créese que la reduccion a 15 céntimos de peseta del precio del franquico de las cartas que no lleguen a 15 gramos será un hecho.

Parece que el móvil principal que impole al gobierno a adoptar esta medida, es la gran baja que se ha notado en la renta de Correos.

Esta noche tendrá lugar la 5.ª representacion de *Pepe Hillo*, en el teatro Español, que tantos aplausos ha alcanzado las noches últimas. La funcion corre a cargo de la distinguida «Sociedad Argensola», y por lo tanto, no faltará allí concurrencia.

Nuestro estimado colega *El Comercio Gallego* envía un saludo a su apreciable convecino D. Félix García Platero, Interventor en nuestra Administracion económica, por los buenos recuerdos de amistad y simpatías que ha dejado en la Coruña últimamente.

Hé aqui la relacion de las cantidades recaudadas en el gobierno de esta provincia para socorro de las familias de los naufragos del Cantábrico:

Mayo 13.—Ayuntamiento de Granollers, 20 pesetas.—Id. 27.—Id. de San Juan de Vilasar, 380 id.—Junio 14.—Id. de Masnou, 591 id.—Id. 27.—Id. de Sarriá, 98'75 id.—Julio 2.—Id. de San Fructuoso de Bagés, 28'50 id.—Id. 10.—Id. de Gracia, 299'75 id.—Id. 12.—Sociedad Cervantes de Tarragona, 409 id.—Suma 4527 pesetas.

Se ha encargado de la defensa de nuestro estimado colega *Lo Nunci*, el distinguido abogado de este colegio D. José Juan Cabot.

Segun anuncia nuestro apreciable colega *La Correspondencia*, hoy empieza a cumplir la doble condena de 100 dias que le fué impuesta por el Tribunal de imprenta.

La primera representacion de la preciosa ópera de Donizetti *Gemma di Vergy*, que hubo de cantarse el domingo en el teatro de Novedades y fué suspendida por indisposicion de la Sra. Herrera de Sammarti, se verificará esta noche.

Hemos tenido ocasion de ver un precioso número extraordinario, edicion hecha a la galvanoplastia del acreditado periódico coruñés *El Telegrama* que merece nuestros elogios, y honra a la imprenta de Abad, donde aquel se imprime.

Vemos, pues, con sumo gusto, los adelantos de que en todos los ramos dan muestras continuamente los gallegos.

Para durante la temporada de vacaciones, ha quedado constituido el tribunal de Imprenta de la Audiencia de Barcelona, con los magistrados Sres. D. José Arroquia, D. José Talero y don Valero Campo.

¡Eureka! Nuestro compatriota el distinguido escritor don Juan Martínez Villergas ha desembarcado en Santander.

La madre patria al recibirle en su seno le saludó cariñosamente y, nosotros deseamos que su salud algun tanto quebrantada, halle en su suelo natal un remedio eficaz para sus dolencias.

Mañana miércoles por la noche, tendrá lugar la reapertura del antiguo café Ibérico, situado en la Rambla, esquina a la calle del Conde del Asalto. La completa renovacion del local, y sus mejores condiciones de estancia en él, no dudamos habrán de aumentar el número de concurrentes que siempre ha tenido.

Mañana se publicará número extraordinario del popular y denunciado periódico *Lo Nunci*.

De acontecimiento notable suponemos será mañana en el Tivoli el estreno de una comedia de magia en cuatro actos, titulada *Lo rellotje del Monseny* exornada con 14 decoraciones nuevas del reputado pintor Soler y Rovirosa y un vestuario, nuevo tambien, que llamará, no lo dudamos, poderosamente la atencion del público.

El conocido demócrata don Francisco Diaz Quintero ha bajado a la tumba.

Acompañamos a su familia en el justo dolor que debe experimentar en estos instantes.

Leemos en *Las Circunstancias* de Reus: «Nos dicen de Morella que allí reina gran agitación a consecuencia de hallarse mas de 700 vecinos poco menos que imposibilitados de pagar la contribucion de consumos, por cuyo motivo se vá a proceder al embargo de sus reducidos ajuares.

¡Qué graves comentarios nos sugieren estos hechos!»

Dice el *Turoloense* que en Hija pueblo de aquella provincia, sembró un labrador nuevo libras de palatas llevadas con este objeto de esta ciudad, habiendo reunido en la época de la recoleccion hasta 12 arrobas.

Ha visitado nuestra redaccion el primer número de *El Faro Andresense*, semanario de noticias é intereses locales, que se publica en San Andrés de Palomar.

Devolvemos al novel colega el saludo que dirige a la prensa, y le deseamos larga vida.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS

dadas por el óptico alemán D. Alberto Burekhart.

Día	Hora.	Termóm. Reaumur	Termóm. Centigr.	Baróm. aneroid.	Higróm. Sausure.
21	10 n.	20'8	25'9	763	76
22	7 m.	22'2	27'5	762	79
	2 t.	25'6	32'1	762	70

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—San Liborio ob. y cfr. y Santa Erundina vg.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Cristina, v. y mr.

CUARENTA HORAS.—Iglesia de Santa Marta.

CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Estrella, en Santa Ana.

Seccion oficial.

SERVICIO de la plaza para el día de hoy.—Para da, hospital y provisiones, altas y paseo de enfermos los cuerpos de la guarnicion.—El coronel sargento mayor, Antonio Maria Galvez.

—**ALCALDIA** constitucional de Barcelona.—Relacion de los fallecidos desde el 20 al 22 de julio.—Casados, 6.—Viudos, 4.—Solteros, 5.—Niños, 14.—Casadas, 2.—Viudas, 3.—Solteras, 3.—Niñas, 8.—Abortos, 1.—Nacidos: Varones, 27.—Hembras, 25.

—**AYUNTAMIENTO** constitucional de Barcelona.—Relacion de las reses muertas, su peso, é importe de los derechos que han adeudado en el día de ayer.—Bueyes, 34.—Vacas, 11.—Terneras, 32.—Carneros, 679.—Machos, 21.—Cabritos, 54.—Cordeiros, 00.—Total de cabezas, 831.—Peso total 19136.—Derecho 24 cts.—Recaudacion, 6063'12 ptas.—Despojos, 513'60 ptas.—Total, 5005'92 ptas.

Rifas.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.

Sorteo 29.

1.ª suerte 43040 alhajas por valor de 4,000 pesetas.					
2.ª 12095 valor 200 ptas.	12.	43617	»	100	ptas.
3.ª 20545 » 175 »	13.	21216	»	100	»
4.ª 11676 » 160 »	14.	28347	»	100	»
5.ª 11388 » 100 »	15.	37597	»	100	»
6.ª 32340 » 100 »	16.	41585	»	100	»
7.ª 3332 » 100 »	17.	786	»	100	»
8.ª 41957 » 100 »	18.	12940	»	100	»
9.ª 24798 » 100 »	19.	24021	»	100	»
10. 43727 » 100 »	20.	16018	»	500	»
11. 11117 » 100 »					

Suertes extraordinarias de 80 pesetas.

32	6224	11271	17380	23317	31278	38657
1821	6564	11333	17975	23465	32442	39756
1932	7212	11071	18072	24203	33111	40482
2111	7247	12021	18230	24617	33187	41587
2225	7619	12298	18404	24631	33413	41733
2248	7644	12846	18797	24814	33689	41743
3038	7713	13239	18930	25034	34180	41818
3224	7794	13416	19023	25793	35020	42105
3296	7887	13529	19133	26330	35624	42744
3765	8354	14597	19388	26874	35635	43002
4147	8645	14633	19942	26940	36247	43062
4379	8648	14658	20068	27934	37009	43099
4675	8746	14806	21108	27996	37395	44030
5065	8825	15249	21618	28317	37458	45201
5071	9102	15776	22304	29234	37830	45043
5411	10007	16898	22757	29303	38598	

En esta rifa se han expendido hasta 45.800 cédu- las siendo el último número premiado 7887 que ob- tiene 125 pesetas.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.

Sorteo 29.

1.ª suerte 40,582 4,000 pesetas,						
2.	14376	200	ptas.	12.	35977	100 ptas.
3.	41155	175	»	13.	33255	100 »
4.	25103	160	»	14.	1881	100 »
5.	17222	100	»	15.	33651	100 »
6.	45844	100	»	16.	5460	100 »
7.	36954	100	»	17.	28783	100 »
8.	44448	100	»	18.	36404	100 »
9.	46879	100	»	19.	27613	100 »
10.	44143	100	»	20.	36100	500 »
11.	31258	100	»			

Suertes extraordinarias de 80 pesetas.

527	6821	13822	20383	31306	37058	42076
985	6879	14940	20533	31381	37282	43003
1047	7286	15665	20663	31760	37287	43255
1422	7717	15701	21348	31855	37379	43205
1845	7901	16452	22362	32588	37858	43371
2931	8128	16817	23460	32727	37962	43464
3015	8342	16853	25025	32980	38007	44051
3058	8887	16871	25507	33368	38560	44340
3367	9014	16933	26293	33422	38747	45922
3375	9986	17053	26528	33620	39162	45927
3420	10071	17270	26553	34332	39200	46262
3570	10351	17729	26610	34914	39619	46594
4515	10614	18508	27128	34900	40892	46702
4526	11286	18658	28393	35618	41111	46890
4546	11722	19000	28820	35981	41815	47400
5911	12486	19161	29112	36724	42471	47581
5918	13503	20333	30183	36817	42511	48238
6570	13743	20382	30711			

En esta rifa se han despachado 48.400 cédu- las siendo el último número premiado el 7,286 que ha ganado 140 pesetas.

HOSPITAL DE SANTA CRUZ.

Sorteo 29.

1.ª suerte 43100 4,000 pesetas.					
2. 37528 valor 200 ptas.	12.	487	valor	100	ptas.
3. 26270 » 175 »	13.	2394	»	100	»
4. 4461 » 160 »	14.	32742	»	100	»
5. 5154 » 100 »	15.	372	»	100	»
6. 24622 » 100 »	16.	10856	»	100	»
7. 41215 » 100 »	17.	11645 »	100	»	
8. 44555 » 100 »	18.	37123 »	100	»	
9. 9496 » 100 »	19.	16195 »	100	»	
10. 13325 » 100 »	20.	44055 »	500	»	
11. 7138 » 100 »					

Suertes extraordinarias por valor de 80 pesetas.

17	8444	14485	22346	27200	33116	37700
595	8947	14637	22730	27248	33525	38293
1235	9713	15367	23887	27409	33704	38636
3177	9851	15911	23845	28450	34551	38747
3310	10392	16419	23163	29407	34820	41158
3832	10420	16894	23408	29650	34842	41488
3903	10430	16935	23868	29693	34959	41844
4211	10999	17246	24064	30349	35658	43553
4732	11171	17359	24221	30564	35824	43599
4954	11221	17376	25216	30928	36388	43790
5035	11381	17615	25392	31274	36418	44414
5335	11460	18178	25891	31486	36484	44485
5475	11706	18776	26104	31785	36703	44540
5621	12428	19550	26523	32158	36779	44936
5907	12697	19571	26733	32478	36801	45507
7793	14324	21267	27163	32715	36905	45823

En esta rifa se han expendido 46.000 cédu- las, siendo el último premiado el 17376 el cual ha ganado 120 pesetas.

Seccion Judicial.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO.

En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la pre- sente ciudad, con providencia de 17 del actual, dictada en el juicio de testamentaria de D. José Fraix y Bonet, se anuncia por el presente la venta en pública subasta de todos los efectos que pertenecieron a éste, consistentes en varias colecciones de pesos y medidas de madera, hojalata y laton, valorados en junto en treinta y nueve mil seiscientos siete reales setenta y seis céntimos. Para el acto del remate que tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado, sito plaza Santa Ana, núm. 22, piso primero, se ha se- ñalado el día treinta del actual, a las doce de la mañana, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de su valoracion. Las personas que deseen tomar parte en la subasta, pueden enterarse del inventario en la Escribania del suscrito actuario, todos los dias de nueve a once de la mañana, calle de Cristina, núm. 8, piso prime- ro, y de los efectos indicados en iguales horas en la calle de Codols, número catorce, tienda.

Dado en Barcelona a 20 julio 1878.—Por disposi- cion de S. S., Leandro de Ribot, escribano.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Felipe del Castillo, juez de 1.ª instancia de dicho distrito de esta ciudad, en providencia de doce del corriente, dada en méritos de los autos en vía de apremio que D. Manuel Taramona sigue contra la razon social «Lusa y compañía», se venderá en pública subasta el huque de vapor «Non-plus-ultra», con su máqui- na y aparejos, surto en este puerto, embargado a dicha razon social, el cual ha sido valorado en re- tasa, en la cantidad de veinte y siete mil quinientas pesetas, y el remate con intervencion del subasta- dor público D. Joaquin Vila, tendrá lugar en la au- diencia del Juzgado, plaza de Santa Ana, núm. 22, el día doce del próximo agosto, a las doce, y se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la retasa, viniendo a cargo del comprador los gastos de subasta, escrituras y demás derechos consiguientes al traspaso: consi- guiéndose previamente en la mesa del Juzgado la can- tidad de cinco mil pesetas que servirán al rematante en pago a cuenta y se devolverán a los demás ter- minado el acto.

Barcelona quince de julio de mil ochocientos se- tenta y ocho.—Por mandado de S. S., José Filer, escribano.

Seccion comercial.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Go- bierno del Colegio de Corredores Reales de Comer- cio de la plaza de Barcelona el día de ayer.
Londres a 90 días fecha, 48'85 dinero.
Paris a 8 días vista, 5'06 papel.
Marsella a 8 días vista, 5'06 papel.

8 d. vista.			8 d. vista.		
Dia.		P.	Dia.		P.
Albacete....	31	dañ.	Málaga.....	38	dañ.
Alcoy.....	31		Madrid.....	31	
Alicante....	12		Múrcia.....	51	
Almería....	58		Orense.....	31	
Badajoz....	12		Oviedo.....	38	
Bilbao.....	31		Palma.....	11	
Burgos.....	31		Palencia.....	31	
Cádiz.....	11		Pamplona....	31	
Cartagena..	31		Reus.....	11	
Castellón..	31		Salamanca..	38	
Córdoba....	11		S. Sebastian	71	
Coruña.....	11		Sanander....	38	
Figueras... Gerona.....	51		Sanlago.....	38	
Granada....	51		Sevilla.....	11	
Huesca.....	51		Tarragona... Tortosa.....	11	
Jerez.....	11		Valencia.....	31	
Jérica.....	51		Valadolid....	31	
Logroño....	31		Vigo.....	31	
Lorca.....	31		Vitoria.....	51	
Lugo.....	71		Zaragoza....	11	

ANTONIO DE MAS,

AGENTE DE NEGOCIOS

JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, QUINTAS Y CASAMIENTOS.

No se cobra hasta realizados los asuntos.

Despacho: de 9 á 11 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.—Robador, 41, pral.

¡Ojo... y Atención!!

Despacho en pocos instantes
Negocios matrimoniales,
Y escribo memoriales
Y cartas muy importantes.

También con gran precision
Despacho asuntos formales,
Como los judiciales
Y los de administración.

Como estoy acreditado,
Cada día fama logro;
Pues los asuntos no cobro,
Sin haberlos realizado.

Tanto el rico que va en coche,
Como el pobre que va á pie,
Siempre yo le serviré
De día como de noche.

De mi pluma bien cortada
Puede siempre disponer
Y servido se ha de ver;
Tal es mi intencion honrada.

Y ahora, para acabar,
Tan solo he de decir
Que lo dicho he de cumplir,
Con que, señores: ¡Mandar!

CALLE DE ROBADOR, 41, PRINCIPAL.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C^{IA} FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito. A la grande eficacia unen la ventaja de no tener en su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA.

De diez á once. Calle del Conde del Asalto, núm. 14, farmacia.

BALSAMO DE SALVACION DE LA CRUZ ROJA

Y SU

POMADA AUXILIAR, O SEA LA PANACEA DE LAS FAMILIAS.

Anti-hemorrágico.



Curación rápida y segura de las mas graves heridas, contusiones, quemaduras y demás lesiones y enfermedades de la piel, acreditado por millares de casos difíciles en las campañas de Cuba, Norte, Centro, Cataluña é infinitos certificados, y recomendado por eminentes facultativos para resolver dichas enfermedades y toda clase de inflamaciones, dolores, accidentes y padecimientos rebeldes del estómago.

Véanse los prospectos que se dan gratis.

Precio 6 y 10 reales frasco de Bálamo y 4 reales bote de Pomada, con un buen descuento al por mayor.

Depósitos: Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, Grau, Inglada, Rambla de las Flores; Múnera hermanos, Escudillers, y Marqués y Matas, Hospital, 409.



ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA LA FARMACIA

Balcequina



ANTONIO BUSQUETS Y DURAN

Depósito general en España de tintas y barnices preparados para imprenta y litografía DE CHRISTOPHE SHCRAMM DE ALEMANIA.



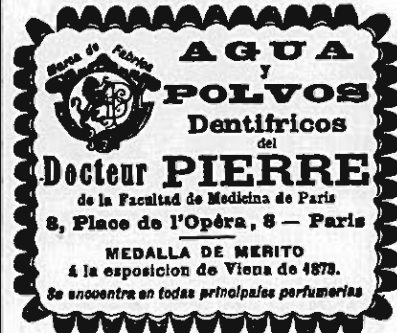
EL INCOMPARABLE

medio eficazísimo y el mejor que se ha conocido hasta hoy día para exterminar las RATAS Y RATONES, topos, turrones, etc.

El inventor M. J. M. Cappeau es el único en España autorizado para la venta de tan maravilloso y eficaz específico.

Es un polvo que tiene la importantísima ventaja de no dañar á las personas ni á los animales domésticos; destruyendo en poco tiempo toda clase de ratas, ratones, topos, turrones, que infestan las casas y los campos. Precio del paquete 2 y 4 rs.

Polvos Cappeau. Es el mejor insecticida y mas eficaz que se conoce: destruye completamente las pulgas, chinches y otros parásitos que tanto molestan y repugnan. Dicho polvo va co'ocado en cajas que se venden á 2 y 4 rs. Para usarlo con mas comodidad también se venden fuelles que cuestan 5 rs. uno. Fábrica y venta al por mayor y menor, drogueria de don José Xammar, Carmen, 25 y Jerusalem, 32. Depósito Plaza San Sebastian, n. 47, M. J. M. Cappeau. Inventor. Drogueria de Capella hermanos y Grau, idem de José M. Parés. Barbata, 33; en la de don Erasmo Busquets, Puerta Ferrisa, 4; en la Bajada de la Cárcel, núms. 1 y 3, y calle del Olmo, 7, tienda de traperos.



La Universal.- Gran Bazar de Sistreria, Asalto, 10, tienda.

CASA ESPECIAL EN LEVITAS Y SOBRETODOS

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE Trajes DE TODA CLASE DE GÉNEROS, A PRECIO FIJO. Local y géneros del pais y del extranjero, aparte para la medida. ASALTO, 10, TIENDA.

PIANOS PARA VENDER Y ALQUILAR.

Rambla de SAN JOSÉ, núm. 30, piso segundo.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y C^{IA} FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud. Exijase en cada frasco a firma de Grimault y C^{IA}. — Precio del frasco 16 rs.

Calle de Escudillers, 60, LA CORBATINERA

Se hallan de venta 1 1/2 real uno y puros á 2 1/2 reales par, 1,074 docenas cuellos y puros; Cuellos á precios muy baratos, de 1/2 real hasta 52. de 39000 corbatas de novedad para verano

LIQUIDACION

dedos, con cuyo motivo el emperador su padre, dió un decreto mandando que todos sus súbditos, bajo las penas mas graves, rompiesen los huevos por el extremo delgado. ¡Oh desgraciado! ¡oh lección nada á los principes que abusan de su poder!

Apenas el pueblo oyó hablar del decreto imperial, se llenó de rabia y de furor, y nuestros emperadores cuentan que hubo entonces en esta ocasion, seis revoluciones, en las cuales un emperador perdió la vida, y otro la corona. Se calcula que once mil hombres, en diferentes veces, prefirieron la muerte en el cadalso por mano del verdugo, á la vergüenza impia, indeleble, de romper los huevos por el extremo delgado.

Se han escrito y publicado muchos centenares de gruesos volúmenes sobre esta materia; pero los libros de los extremos gruesos han sido desgarrados, quemados, aniquilados; todo su partido ha sido declarado, por las leyes incapaz de poseer cargos, empleos, honores y dignidades. Durante el curso de estas turbaciones, los emperadores de Blefuscu han hecho diversas representaciones por medio de sus embajadores, acusán-

donos de violar indignamente un precepto fundamental de nuestro gran profeta Lustrugg, en el capítulo cincuenta y cuatro del Brundiceral (que es su Alcorán). Se ha juzgado que esto era una pura interpretación del sentido del texto, de estas palabras: «Que todos los fieles cascarán los huevos por el extremo mas cómodo.»

A mi ver, se debe, y la mas sencilla tolerancia lo exige así, dejar decidir á la conciencia de cada uno cuál es el extremo mas cómodo; ó por lo menos abandonar la decision de este asunto á la autoridad del magistrado soberano. Pero los extremos gruesos, perseguidos, desheeredados, despojados, han hallado tanto crédito en la corte del emperador de Blefuscu, y tantos socorros en nuestro propio pais, que una guerra muy sangrienta ha reinado entre los dos imperios durante treinta y seis lunas con este motivo, con mil alternativas de derrotas y victorias. ¡Ah, cuánta sangre vertida por los extremos gruesos y los extremos delgados!

En esta guerra, incomparable con ninguna otra, hemos perdido cuarenta navios de línea, gran número de buques pe-

CAPITULO QUINTO

Gulliver, por una estratagemma extraordinaria, se opone á un desembarco de los enemigos.—El emperador le confiere un gran título de honor.—Llegan embajadores de parte del emperador de Blefuscu para pedir la paz.—Préndese fuego en las habitaciones de la emperatriz, y Gulliver contribuye á extinguir el incendio.

El imperio de Blefuscu se halla establecido en una isla situada N. N. E. de Lilliput, del que está separado por un canal de cuatrocientas toesas de largo. Yo no lo habia notado; pero desde la noticia oficial de un desembarco proyectado, me guardé bien de aparecer por aquel lado, por temor de ser descubierto por alguno de los navios blefuscuianos. Comunicué al emperador un proyec-

versacion. Comenzó por cumplimentarme con motivo de mi libertad, y me dijo que podia lisonjearse de haber contribuido un poco á ella. Añadió que sin el interés que la corte tenia en ello no la hubiese conseguido tan pronto. Con efecto, dijo, por mas floreciente que nuestro estado parezca á los extranjeros, tenemos dos grandes calamidades que combatir: una faccion poderosa dentro, y por fuera una invasion de que nos hallamos amenazados por parte de un enemigo formidable.

En cuanto á la primera, es preciso que sepais que desde hace setenta lunas este imperio pertenece á dos partidos yendo y viviendo sin cesar y sin fin de este á aquel, denominados Tramecksan y Slameckan, términos tomados de lo alto y bajo de los tacones de sus botas, por lo cual se distinguen.

Preténdese, y es cierto, que los altos tacones se hallan mas conformes con nuestra antigua constitucion; pero sea de esto lo que quiera, su majestad ha resuelto no servirse mas que de los bajos tacones para la administracion del gobierno y para todos los cargos de nombramiento de la corona.

APERTURAS DE REGISTRO. PARA PALMA DE MALLORCA MALLORCA,

Saldrá todos los viernes, á las cuatro de la tarde, el acreditado vapor

su capitán don Nicolás Morey, admite carga y pasajeros para dicho punto.
Lo despacha don Tomas Forteza, Pórticos de Chifré, 16.
Nota.—No se admitirán pasajeros mas que hasta las dos de la tarde.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
Magníficos vapores de 4,000 toneladas.
SALIDAS FIJAS DE BURDEOS Y LISBOA CADA 14 DIAS.

Precio de pasaje (comprendida la manutención á bordo):

De BARCELONA á	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Pernambuco y Bahía	ps. 750	ps. 500	ps. 250
Rio Janeiro	" 730	" 500	" 250
Montevideo	" 875	" 500	" 250
Buenos-Aires	" 1000	" 500	" 250
Valparaíso, Arica y Callao	" 1875	" 1250	" 625
Los demás puertos del Pacífico	" 2000	" 1375	" 625

Los precios de pasaje por la línea de Lisboa son relativos abonándose á los de tercera el billete del ferro-carril.
En combinación con otros vapores Ingleses y los ferro-carriles Americanos, se admiten pasajeros para Nueva-York, Boston, Chicago, Nueva-Orleans, San Francisco, Montreal, Quebec y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos y Canadá.
Se admite toda clase de mercancías para los puertos del Pacífico, Rio de la Plata y Estados-Unidos, á precios sumamente económicos.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Juan Bautista Selma y compañía, Ases, 3

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

BARCELONA y CETTE

Vapor espanol TERESA, cap. Orts.

Salidas de Barcelona todos los jueves por la noche.
Salidas de Cette todos los lunes.

Consignatarios: Barcelona, Sres. Ponseti y Robreño, frente la Aduana, 3.
Cette, Sres. Couze y Vignolo, 6, quai de la République.
Admite carga y pasajeros en combinación con los ferro-carriles.

SOCIEDAD EN COMANDITA

PARA LA FABRICACION DE

BOMBAS y MAQUINARIA

W. GARVENS, HANNOVER.

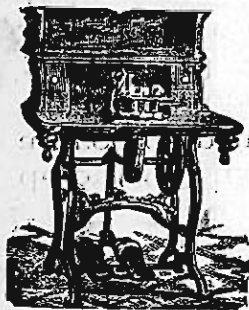
Privilegios de introducción en toda Europa y Estados-Unidos.—Unico representante en España:

Joaquín Garich—Pasaje de Gracia 52, Barcelona

La sociedad no responde de la buena calidad ni de la autenticidad de los productos que aunque lleven el nombre de la casa, se sirvan, á los pedidos que no se hagan por mediación de su representante.

PETIT PARIS

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.—Esta casa está situada en la calle Hospital, 42 y 44, entresuelo, donde hallarán un grandioso surtido de trajes de la mas alta novedad, como géneros para la medida á precios sin rival en el mundo.



**FABRICA ESPECIAL
DE
MAQUINAS PARA COSER,
DE
MIGUEL ESCUDER.**
PREMIADA CON MEDALLA DE PROGRESO.

Barceloneta.

Despacho central: calle Hospital, 6, cerca la Rambla.

Se construye la máquina AURORA, la mas á propósito para las familias, que por ser la mas ligera no perjudica á las jóvenes.
—Se venden á plazos desde DIEZ reales semanales.

EL SIGLO

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

Y FABRICA DE GUANTES.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACION Á LAS AMÉRICAS.

**ESPECIALIDAD EN CAMISAS A MEDIDA
COMPLETO Y VARIADO SURTIDO**

en CAMISAS,

calzoncillos, cuellos, pecheras, puños, camisetas

corbatas, guantes,

géneros de punto, pañuelos, madapolanes,

percales, manteles,

LIENZOS de HILO.

VENTAS A PRECIO FIJO.

RAMBLA DE STA. MÓNICA Y PASAJE DEL COMERCIO

CURACION PRONTA Y RADICAL

de las enfermedades de la vista, venéreas, sifilíticas, herpes, matriz, vias urinarias y de la piel.

En cuanto á las enfermedades de la vista no me cabe duda que en ninguna parte sino en este Gabinete podreis encontrar alivio tan pronto como deseais, suprimiendo del todo cáusticos y operaciones, siguiendo siempre los procedimientos que tan brillantes resultados me han dado, no cabiéndome duda que á estos se deben las maravillosas curaciones obtenidas. Siendo así no desvanecéis ante la cronicidad de vuestras dolencias si es que necesitáis un pronto alivio.
Consultas de 10 á 12 y de 4 á 6. Los dias festivos solo por la mañana.
El Director R. Vidal.—Calle de Mendizabal, núm. 6, piso segundo, Barcelona.

FABRICA DE HIELO

De Juan Brugués. — Lancaster, núm. 13.

Se ha abierto la venta para los establecimientos y el público:

Hielo en panes. á pesetas 1/50 los diez kilos.

Botellas agua helada 0 25 (depositando 6 rs. por la botella.)

Depósito: «Las Colonias, calle de Fernando VII, núm. 18.



CALLE PLATERIA, 36.

GRAN BAZAR DE SASTRERÍA.

Union, 4, principal.

Han llegado muchísimos géneros de novedad, propios para la estación.—Hay gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas.—Confección esmeradísima.—Precios económicos.

ELEGANCIA Y ECONOMIA.

Union, 4, principal.

CÉLEBRE SONAMBULA

Calle Providencia, 23, Gracia.

EMPRÉSTITO

DE 175 MILLONES

Se compran los recibos, facturas, títulos y novenos décimos. Princesa, 23, bajos. La Catalana.

BARATISIMO.

Los que vayan á la Exposición, Aprovechad de la ocasión.
De artículo de viaje se trata
Calle Ancha, 44 y basta

GUIARRA. El señor Arças profesor de dicho instrumento, ha abierto Academia en su casa de la calle de la Cadena, número 36, piso 2.º.

SE VENDE una casa pequeña á la Inglesa, de bajos solamente, en San Gervasio de Casolán, cerca la estación de Gracia. Informarán, calle del Beato Oriol, núm. 9, tienda.

IMPRENTA DE OLIVERES

Se hacen toda clase de impresiones á precios módicos.

Diversiones públicas.

TEATRO ESPAÑOL.

Graa compañía de zarzuela.—Sociedad Argensola.—Funcion para hoy martes.—5.ª representación de la muy aplaudida zarzuela en 4 actos y 6 cuadros «Pepe Hillo».

TEATRO DE NOVEDADES.

Hoy martes.—Estreno de la ópera en 4 actos, «Gemma di Vergi».

Entrada 2 reales.—A las 8 y media.

Entrada 3 reales.—A las 8 y media.

TEATRO DEL TIVOLI.

Hoy martes no hay funcion para darse el ensayo general de la obra de grand aparato, «Lo reloj de la Monseñy» cuya primera representación tendrá lugar mañana miércoles.

Se despacha en Contaduría.

BUEN RETIRO.

Hoy martes á las 8 y media.—50.ª y última de abono.—4.ª representación de la comedia en 2 actos de Francisco Ubach y Vinyeta, «La cua del xueta».—20 representación del aplaudidísimo baile en 1 acto en que toma parte la primera pareja Límido. Coppini «I danzatori».—La humorada cómica en un acto «Un cas com un cabas».

Entrada 1 real y medio.

No se dan salidas.

Empezando mañana el nuevo abono de 50 funciones, los señores actualmente abonados que deseen continuar disfrutando de sus respectivas localidades, deberán dejar aviso en la Contaduría durante los entreactos de la funcion de hoy.

CAFE-TEATRO BARCELONES.

Union, 7.—Funcion todas las tardes y noches.

Diversiones particulares.

ARGENSOLA.

Teatro Español.—Hoy martes «Pepe Hillo».—Localidades: Peluquería de Pepe, kiosko frente al Liceo, armería de Costas, Asalto 5, y Contaduría del teatro.

Vos mismo podreis notar que los tacones de su majestad imperial son mas bajos, lo menos un *drurr*, que los de algunos de su corte. (El *drurr* equivale próximamente á la décima parte de una pulgada.)

El odio que estos dos partidos se profesan, continuó el hombre de Estado, se lleva tan lejos, que ni comen ni beben juntos; apenas cambian un simple saludo.

Sabemos que los tramecksans, ó altos-tacones, nos sobrepujan en número; pero la autoridad está entre nuestras manos. ¡Ah! sospechamos, sin embargo, que su alteza imperial, heredero presunto de la corona, tiene cierta inclinación hacia los señores *altos-tacones*; á lo menos esto hace creer que uno de sus tacones es mas alto que el otro, lo que le obliga á cojear un poco al andar.

En medio de estas divisiones intestinas, nos hallamos amenazados de una invasión de las gentes de la isla de Blefuscu, que es el otro imperio del universo casi tan grande y tan poderoso como este. Porque aunque hemos oido decir que hay otros imperios y reinos en el mundo, habitados por criaturas humanas tan increíbles como vos: que existen allí

grandes misterios que acababa de oír, y traté de explicarme, con mis hábitos y mis preocupaciones de ciudadano de la espléndida Inglaterra, de qué lado se hallaba el derecho, la justicia y la verdad.

El uso ciertamente estaba de parte de los *extremos gruesos*; pero, la libertad patrocina altamente la causa inocente de los *extremos delgados*.

queños, con treinta mil de nuestros mejores marineros y soldados: al mismo tiempo se cuenta que la pérdida del enemigo no es menos considerable.

Todavía en este momento se arma una flota, y Blefuscu se prepara á hacer un desembarco en nuestras costas. Mas su majestad imperial, poniendo su confianza en vuestro valor, así como en la alta idea que tiene de vuestras fuerzas, me ha enviado para haceros saber este detalle de uno de sus negocios, á fin de saber cuáles son vuestras disposiciones respecto á sus miras.

Respondí al secretario de Estado, que yo pertenecía en cuerpo y alma á la hospitalaria nación de Lilliput, y que me consideraría muy feliz en servir á tan buena causa.

En fin, rogué á su excelencia asegurarse al emperador mis muy humildes respetos, participándole que estaba dispuesto á sacrificar mi vida por defender su persona sagrada y su ilustre imperio contra todas las empresas é invasiones de sus enemigos.

El hombre de Estado se marchó muy satisfecho con mi respuesta.

Y yo quedé inmóvil y confuso con los

ministros de vuestra talla y ejércitos compuestos de hombres de cinco pies y algunas pulgadas, armados de grandes sables parecidos al vuestro y mosquetones con pólvora, sin tratar de desmentiros, nos permitiréis dudar de vuestra aserción. Nuestros mas formales y mas sabios filósofos lo dudan mucho; conjeturan que habeis caído de la luna ó de algún otro planeta, porque están seguros que un centenar de mortales de vuestro volumen, consumirían en poco tiempo todos los frutos y todos las animales de los estados de su majestad.

Por otra parte, nuestros historiadores, desde seis mil lunas ha, no hacen mención de ninguna otra region que de los dos grandes imperios de Lilliput y de Blefuscu.

Estas dos formidables potencias, han estado empeñadas durante treinta y seis lunas, en una guerra muy porfiada, y he aquí el motivo. Todo el mundo conviene en que la manera de cascar los huevos, antes de tomarlos, es la de romperlos por el extremo mas grueso; pero un ante pasado de su majestad reinante, siendo niño, al tiempo de comer un huevo, tuvo la desgracia de cortarse uno de los